



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0012-2025.** Iniciamos la sesión ordinaria 0012-2025, celebrada en forma virtual el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco a las catorce horas cuarenta y seis minutos, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.

Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----

Norma Ureña Boza, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

Cristian Mena Chinchilla, desde su domicilio en La Unión. -----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** -----

**ARTÍCULO 1.** Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** ---

**ARTÍCULO 2.** Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0011-2025 del 18 de marzo de 2025. -----



**Tribunal Registral Administrativo**

Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Al no haber manifestaciones; -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria OO11-2025 del 18 de marzo de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA:** -----

**ARTÍCULO 3.** Oficio DNN-DE-OF-139-2025 de 19 de marzo de 2025, firmado por Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, dirigido a Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual solicita a modo de préstamo recurso humano, con conocimiento y dominio del tema de planilla para realizar una revisión integral de la estructura de la planilla institucional, con un enfoque detallado en el estudio y análisis de los salarios (globales y compuestos) y, los componentes que los conforman, tales como carrera profesional, anualidades y salario base, con el fin de brindarle apoyo la Auditoría Interna para optimizar la equidad y eficiencia salarial dentro de esta institución. Ante esta solicitud, considero que la cantidad de personal con el que contamos solo es suficiente para el normal funcionamiento de la institución, por lo que, recomiendo indicar a las autoridades de la Dirección Nacional de Notariado, tal circunstancia que nos impide cooperar con ellos en este momento. -----

¿Están de acuerdo? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: sí, de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad indicarle al señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, que, debido a la estructura administrativa del Tribunal Registral Administrativo, la cantidad de personal con el que contamos y las cargas de trabajo actuales, resulta imposible para el Tribunal acceder al préstamo del recurso humano solicitado, pues afectará el correcto funcionamiento de la institución. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTICULO 4.** Compañeros también habíamos recibido el oficio DGL-074-2025 que consta en el expediente de la sesión 6-2025, suscrito por el director general del Registro Nacional Agustín Meléndez García. En él nos comunicó sobre inicio del estudio de cargas de trabajo el 1 de junio del año en curso; no obstante, considerando que en esas fechas se dan las vacaciones de medio período y que las personas que ocuparían las vacantes de asistente de juez, tendrían poco tiempo de nombradas, creo oportuno coordinar con el Registro Nacional, para que el estudio inicie el 1 de agosto de 2025, y los resultados sean más cercanos a la realidad laboral de la institución. -----

¿Están de acuerdo? -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad autorizar a la presidencia a iniciar las gestiones pertinentes y coordinar con las autoridades del Registro Nacional, para que el estudio de cargas de trabajo dé inicio el 1 de agosto del año en curso y sus resultados reflejen la realidad laboral de la institución. **ACUERDO FIRME.** -----

No existen más asuntos de presidencia por lo que cedo la palabra a secretaría. -----

**CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.** ---

Buenas tardes, compañeros. Seguidamente les presento los asuntos informativos, en caso de que alguno de ustedes desee manifestarse en relación con un documento en particular por favor me lo hace saber para concederle la palabra: -----

**ARTÍCULO 5.** Oficio TRA-DA-RH-017-2025, de 18 de marzo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a Bernal Robles Robles, mediante el cual solicita la aprobación del movimiento de personal del señor Duter Chaves Gehring en el puesto de asistente de juez y de conformidad con lo indicado en la circular AGRH-UOSC-CIR-002-2024 del 1 de julio de 2024. -----

**ARTÍCULO 6.** Oficio TRA-AL-009-2025, de 20 de marzo de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido a esta secretaría, mediante el cual remiten el informe de labores correspondiente a noviembre y diciembre de 2024. -----

**ARTÍCULO 7.** Oficio MJP-DM-232-2025 de 19 de marzo de 2025, firmado por Gerald Campos Valverde, ministro del Ministerio de Justicia y Paz, dirigido a José Luis Araya Alpízar, director general de



**Tribunal Registral Administrativo**

la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite la información provisional para marzo 2025, en relación con los ingresos que se estima percibirán los órganos desconcentrados del Ministerio de Justicia y Paz por concepto de tributos, rentas no tributarias, transferencias corrientes, contribuciones, donaciones, entre otros, así como de la base legal que permite la percepción de estos, según lo dispuesto en la Circular MH-DGPN-DG-CIR-0002-2025, . -----

**ARTÍCULO 8.** Oficio TRA-DA-CO-021-2025 de 21 de marzo de 2025, firmado por Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso de Contable; Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Óscar Rodríguez Sánchez, representante legal del Tribunal, dirigido a Errol Solís Mata, director de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remiten los estados financieros correspondientes al cierre mensual acumulado del 1 de enero al 28 de febrero de 2025. -----

Tal como mencioné al inicio, los anteriores oficios son solo para conocimiento del órgano colegiado por lo que les pregunto si están de acuerdo en que se haga constar de esa forma en el acta el acuerdo correspondiente y su respectiva comunicación a los interesados. ---

Compañeros: -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: muchas gracias. -----



## **Tribunal Registral Administrativo**

**ACUERDO 5.** Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-DA-RH-017-2025, de 18 de marzo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos; TRA-AL-009-2025, de 20 de marzo de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales; MJP-DM-232-2025 de 19 de marzo de 2025, firmado por Gerald Campos Valverde, ministro del Ministerio de Justicia y Paz y TRA-DA-CO-021-2025 de 21 de marzo de 2025, firmado por Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso de Contable, Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Óscar Rodríguez Sánchez, representante legal del Tribunal . Comuníquese. **ACUERDO.** -----

No tenemos asuntos resolutivos ni asuntos varios por conocer, tampoco observo solicitud de palabra de los compañeros por lo que se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cuatro minutos del 25 de marzo de 2025. Muchas gracias. -----

Óscar Rodríguez Sánchez  
Presidente

**Karen Quesada Bermúdez**  
**Secretaria**

mmc-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----